

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *septiembre 8* de 1997.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Campana, y lo dispuesto mediante resoluciones N° 59/95 y N° 52/96; y

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, aún con idéntico criterio de restricción y contención del gasto, se advierte la necesidad de asignar dos automotores al Tribunal mencionado, en razón de las condiciones de transitabilidad y extensión de su jurisdicción.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Federal de Campana, los automotores marca Ford modelo Galaxy, dominio colocado B-2.601.617, y Ford F - 100, dominio colocado AED 157.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. MORENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U S O O F I C I A L